

# El Castellano

Redacción y Administración, Sanjurjo, 10 y 12  
Teléfono núm. 1-52 - Apartado, núm. 87  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
SUBSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES  
EN EL EXTERIOR 3 PESETAS MENSUALES  
FOLIO DE LA CAPITAL: Trimestre . . . 5 pesetas  
Semestre . . . 10  
Año . . . 24  
EXTRAJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la noche

N.º XXXV - n.º 10.522

BURGOS

Viernes 6 de diciembre de 1934

## UNIÓN DE MADRID

### Derogación del Estatuto

Acciden todos los españoles sen-  
a apreciar la poca rapidez que  
a la liquidación de las  
que contribuyeron a la revolu-  
Las Cortes no han estado a lo  
que debieron después de los  
que pese a las plausibles inicia-  
de algunos de sus miembros.

El lugar de declarar fuera de la ley  
organizaciones que prepararon  
los crímenes de Asturias,  
unos cuantos sindicatos de  
Todas las sociedades obreras  
funcionando. Y es más, se  
para unir a las orga-  
obreras revolucionarias y  
republicanos izquier-  
Otra vez comienzan a mover-  
enemigos de España, llegando  
burgueses ambiciosos e in-  
con pobres obreros, traba-  
ignorantes e inconscientes

China o de  
penetrado  
Sin embargo  
currido en  
puede ha-  
ellos don-  
irse.  
tamos en  
que infiele  
que estén ja  
a hora de  
con angus-  
de los cató-  
deben ser  
en la carne  
tema, presen-  
el dilema de  
estría irrevocable,  
España, en  
Sr. Gil Robles, en su inter-  
parlamentaria, expuso otra fór-  
que parece aceptable y, sin em-  
ofrece muchos peligros que es  
necesario evitar en defensa de la uni-  
de España. El caudillo de Acción  
pedir que los órganos fun-  
estas, éstas, según el Estatuto queden en sus-  
sindicalmente hasta que la  
nacional española acuerde lo que pro-  
damos ante la posibilidad de que  
suspenda el Estatuto, cuando el  
quiere, desea, exige, que se de-  
La diferencia entre suspensión  
derogación es enorme. En tanto  
suspendido se corre el peligro  
que un Gobierno cualquiera lo  
en vigor, y con él pueden sur-  
otra vez aquellos hombres que,  
de los jóvenes  
Dencás, se quedaban con los  
de los que  
los destinados a la beneficencia.  
La J. O. C.  
los hombres de la Lliga pretenden  
Obrera Cató-  
ante todo y  
obrar para conseguir sus viejas  
apostolado  
de mandar en Cataluña.  
indeseables son los iligueros  
de los esquierranos; ambos parti-  
de los católicos  
están creados para fortalecer el  
o católico.  
ritu separatista, de unos cuantos  
terrible con-  
del catolicismo  
ante en lo  
cia, o contra  
atólicos, des-  
mo con una  
de la Patria de los catalanes no es  
e injusta  
paña. Y esto lo ha dicho un señor  
que está cobrando una cesantía por  
ministro de la Monarquía, minis-  
de los españoles.

El Estatuto debe ser derogado y  
nuestro alre-  
se con asom-  
ismo, porqu-  
remos comen-  
los responsa-  
ancia de  
deben hacerlo, si quieren inter-  
car el sentir del país; lo contrario  
legislar de espaldas a la realidad.  
Las fórmulas conocidas no satisfa-  
a nadie; los primeros que no las  
saben son los catalanes que tienen  
de ser españoles y que creyeron  
después de lo acaecido no volvie-  
a sufrir otro Estatuto.

EMIGDIO MOLINA.

con gus-  
a visite  
ría de

ALVARO

trará usad

titud

Econom

ega, 26,

GOS

## Gobierno Civil

### Las suscripciones en favor del Ejército y Fuerza Pública

Dijo el Gobernador Civil que  
uno de estos días será remitido  
a la Presidencia del Consejo de  
Ministros el resto de las canti-  
dades entregadas para la suscrip-  
ción de homenaje al Ejército y  
Fuerza Pública, ascendiendo el to-  
tal de lo recaudado en este Gobier-  
no Civil y Ayuntamientos de la  
Provincia a cuarenta y siete mil  
ciento cuarenta y ocho pesetas  
con veinte céntimos, faltando aún  
sumar a ese total cinco mil y pico  
de pesetas que ha de enviar el  
Ayuntamiento de Aranda de Due-  
ro.

Las suscripciones en beneficio  
de la viuda del Guardia civil Je-  
sús Benito y de la del Guardia  
de Asalto ascienden la primera  
a 2.677,50 y la segunda a 895,50.

Las interesadas pueden venir a  
recibir las cantidades a cada una  
correspondientes en este Gobier-  
no civil cualquier día laborable,  
de once a una de la mañana.

## Unión de Municipios Españoles

El Consejo directivo de la Unión  
de Municipios Españoles en su  
reunión del día de ayer, presida-  
da por su nuevo presidente el ex-  
celentísimo Sr. D. Rafael Salazar  
Alonso, acordó dirigirse a todos  
los Ayuntamientos de la Nación  
recabando su cooperación econó-  
mica en auxilio de los Municipios  
asturianos que tan profundos  
quebrantos sufrieron con motivo  
de la revolución de octubre.

A este efecto, la recaudación y  
operaciones se centralizan en las  
oficinas de la Unión, calle de San  
Marcos, 43, Madrid, a donde  
deben remitir los Ayuntamientos  
sus cuotas, cuyo importe ellos mis-  
mos han de señalar con carácter volun-  
tario.

Una comisión de la Unión de  
Municipios hará posteriormente la  
distribución entre los perjudica-  
dos proporcionalmente al que-  
branto sufrido que determinará  
en virtud de las informaciones que  
han de practicar sobre el particu-  
lar.

Sin perjuicio de dirigir una circular  
a cada Ayuntamiento, sirva  
esta nota de Prensa de aviso  
a todos y la Unión de Municipios  
se cree relevada de hacer ahora  
un llamamiento en tonos patéticos,  
porque los horrores de lo ocurri-  
do son de sobra conocidos, y ellos  
moverán a todas las Corporaciones  
locales, en aras de la fraterni-  
dad y la solidaridad humana, a  
prestar sin excepción la ayuda  
necesaria para salvar de la miseria  
a una región que siempre fue  
por su pujanza y por su belleza  
orgullo de España.

Madrid 4 de diciembre de 1934.

## Las conferencias de señoras

### A. I. S. O.

Las Conferencias de señoras de  
San Vicente de Paúl, celebrarán  
junta general mañana domingo,  
a las cinco de la tarde en la capi-  
llar arzobispal, bajo la presiden-  
cia del Excmo. Sr. Arzobispo; la  
masa de comunión será a las ocho  
en la capilla del Condestable.

Se ruega a las señoras socias la  
mayor puntualidad.—La Secretaria.

## ANUNCIO

### AYUNTAMIENTO DE BURGOS.—BENEFICENCIA MUNICIPAL.

La Comisión de Beneficencia Municipal  
saca a concurso el suministro al  
Hospital de San Juan y Casa Refugio  
de esta ciudad, durante el año de 1935  
de los siguientes artículos: carne de  
vaca, chuletas de ternera, huesos blan-  
cos, pan, vino común y legumbres  
(garbanzos, alubia encarnada y de ri-  
ñón y arroz).

Los licitadores presentarán sus pro-  
posiciones en la Oficina de la Secre-  
taria-Administración del Hospital de San  
Juan en días y horas hábiles desde  
el siguiente de la publicación de este  
anuncio hasta las doce del día 14 del  
presente mes. Se extenderán en pa-  
pel de la clase sexta (4,50) e irán  
dirigidas al señor Presidente de la  
Comisión, acompañándose la cédula  
personal y el recibo de la contribu-  
ción industrial del último trimestre  
siendo de cuenta de los licitadores a  
propietarios el coste de inserción de  
este anuncio.

Burgos 7 de diciembre de 1934.—  
El administrador interino del Hospi-  
tal de San Juan y Casa Refugio, Gon-  
zalo Izquierdo.

Aplique ENCAUSTICO ALIRON a suelos y muebles. Después, lo  
menos en 15 días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con  
una bayeta, para que brillen esplendorosamente

## La sesión municipal de ayer

El alcalde espera que mañana el pueblo de Burgos  
rinda un cariñoso homenaje al Ejército y a la fuerza  
pública.—El asunto de la salida de los bomberos a la  
provincia.—En sesión extraordinaria se acordó ce-  
der terrenos para la construcción de una nueva cárcel.

Bajo la presidencia del señor Santa-  
maría y con asistencia de los señores  
Cuesta, Ruera, Pavón, Almendres, Car-  
cedo, Moliner, M. Mata (don Florentino  
y don Isaac), Peralta, Moreno, Fuen-  
tes, Soto y Echevarría, se abre la se-  
sión a las 6,55.

Acta de la celebrada el 30 de No-  
viembre último.

Aprobada.  
—Extracto de los acuerdos adoptados  
por el Excmo. Ayuntamiento en las se-  
siones que celebró durante los meses  
de julio y agosto pasados.

Aprobado.  
—Distribución de fondos para el co-  
rriente mes.

Importa 443,644 pesetas y queda  
aprobada.

### DECRETOS

Abastos.—En la instancia de don Eli-  
seo Mayoral Saldaña, solicitando autori-  
zación para vender vinos y semillas,  
en la planta baja de la casa número  
11 de la calle de San Pablo.

Concedido.  
—De don José Sirvent Gisbert y don  
Leopoldo Cebrán Ribello, en súplica  
de que se les autorice vender turrones,  
dulces, etc., durante la temporada de  
Navidad, en las plantas bajas de las  
casas números 24 y 30 y 32 de la calle  
de Lahn-Calvo, respectivamente.

Concedido.  
Arbitrios.—Sometiéndolo a la aprobación  
el padrón de anuncios de carácter per-  
manente.

Aprobado.  
—Proponiendo se anuncien cinco pla-  
zas de vigilantes y otras cinco de aspi-  
rantes.

Así se acuerda.  
Cementerios.—En las instancias de don  
Francisco Fournier y don Eduardo Mar-  
tínez del Campo, solicitando propiedades  
en el Municipal, en compensación de  
los enterramientos que poseen en el  
antiguo.

Concedido.  
—En las de don Pascual Egulaguray  
Pallarés, don Juan Alonso de Porres  
Martínez, don Adalberto Taboada Ala-  
bau, don Fernando Vega López y doña  
Angela Prado Barriocanal, solicitando  
la propiedad de varios enterramientos  
en el Municipal.

Concedido.  
Gobierno.—En la instancia del Al-  
calde y vecinos del Barrio de Villaro-  
do sobre creación de una escuela.

Se tendrá en cuenta cuando se lleve  
a cabo el estudio correspondiente a las  
necesidades que en este aspecto tiene  
la población.

Obras.—En las instancias de don Euge-  
nio Antepara, para ejecutar obras de  
reforma interior e instalar un horno  
de panificación en su casa número 4 de  
la calle de Villalón.

Previas algunas manifestaciones del  
señor Soto al que contestó el presidente  
de la Comisión señor Carcedo, se aprue-  
ba el dictamen que es favorable a la  
petición.

—De don Agustín Albillos, solicitando  
permiso para construir un edificio des-  
tinado a vivienda y unos cobertizos  
adosados al mismo para gallineros en  
el camino de San Zadornil (Barrio de  
San Pedro de la Fuente).

Concedido.  
—Del señor presidente delegado del  
Comité Local de la Cruz Roja Española,  
para realizar obras de adaptación para  
Maternidad en el edificio que posee en  
la calle del Emperador, número 1.

Concedido.  
—De don Manuel Martínez, para re-  
formar la planta baja de la casa número  
18 de la calle del Cid.

Concedido.  
—De don Román Rodríguez, sobre  
que se le abone el importe del terreno  
que se le expropió para ensanchar la  
calle del Conde Lozano.

Se acuerda abonarle 233 pesetas.

—De don Gumersindo Claret, solici-  
tando se le ceda en venta la parcela de  
terreno existente en la Plaza del Conde  
de Castro, lindante con las casas nú-  
meros 6 y 8 de la calle de San Pablo y  
el Cuartel de Caballería.

Desestimada.

—En la del señor presidente de la So-  
ciedad Española de Seda Artificial, sobre  
sobre construcción de una tapia de ce-  
rramiento de la finca que posee en el  
paso a nivel de la Vuelta de los Co-  
ches.

Concedido.  
—Proponiendo la construcción de ac-  
ceras en el lado de los números pares  
de la calle de San Pedro de Cardena  
con aplicación de las contribuciones espe-  
ciales.

Aprobado.  
—Sobre establecimiento de un con-  
cierto entre la Diputación y el Ayunta-  
miento, para la salida del Cuerpo de  
Bomberos a la extinción de incendios  
fuera del término municipal.

La Comisión en su dictamen pide

para llevar a efecto el concierto, que  
abone la Diputación además de las diez  
mil pesetas anuales a que esta se com-  
promete, treinta y cinco mil para realizar  
la compra de un coche de incendios con  
el objeto de destinarlo a las salidas de  
de las provincias. Como nadie pide la  
palabra para combatir el dictamen, el  
señor Santamaría ruega al señor Cuesta  
ocupe la presidencia.

Una vez en los escaños el señor  
Santamaría, dice que como saben todos  
los concejales, en varias ocasiones he-  
mos tratado con la Diputación de este  
asunto, y ahora que nos hace una pro-  
posición, venimos a decirle que no la  
aceptamos.

Entra en el fondo del asunto y expone  
la situación angustiosa en que se hallan  
la mayoría de los pueblos de la provin-  
cia que les imposibilita abonar las salidas  
del Cuerpo de Bomberos.

No es posible poderse negar a que el  
servicio de bomberos acuda fuera de la  
ciudad, ante las angustiosas llama-  
das de los vecinos; se olvidan los acuer-  
dos del Ayuntamiento, y por humanidad,  
no hay más remedio que acceder, ade-  
más, como en la mayor parte de los  
casos ocurre, el Gobernador también  
solicita al desplazamiento del servicio  
de incendios, y ante la responsabilidad  
moral que contraemos, es de todo punto  
imposible negarse. Pide se acepte en  
principio la propuesta hecha por la  
Diputación y que vuelva el expediente  
a la Comisión para su nuevo estudio.

El señor Carcedo defiende el dicta-  
men. Cree que la cantidad que la Dipu-  
tación propone, es irrisoria, y lo que  
ésta quiere, es tener un servicio de in-  
cendios por poco dinero. La Comisión  
ha estudiado este asunto con mucho  
cariño, y nos hemos visto en la imposi-  
bilidad de aceptar lo que se nos pro-  
pone. Los coches que en la actualidad  
tiene el servicio de incendios están in-  
servibles para salir fuera de la ciudad,  
y si se adquiriese otro, se podrían hacer  
los desplazamientos a la provincia y  
por eso se piden treinta y cinco mil  
pesetas, para su adquisición. Lee cifras  
de lo que podría costar el coche y según  
sus datos, rebasa con mucho la canti-  
dad citada. Entra en varias considera-  
ciones y termina opinándose a que el  
expediente vuelva a la Comisión.

El señor M. Mata (don Florentino),  
protesta de que en un asunto en el que  
está interesada la Diputación, estén pre-  
sentes los gestores señores Ruera y Pe-  
ralta, o al menos se abstengan de in-  
tervenir en el mismo.

El señor Ruera, manifiesta que él no  
quería haber hecho uso de la palabra  
como lo ha demostrado, para que no se  
interpretase su intervención en ningún  
sentido.

Hace tres años, que se está tra-  
tando de este asunto, y ahora que  
venimos con una proposición, no se  
acepta, sabiendo como saben todos que  
los servicios de incendios corren por  
cuenta de los Ayuntamientos.

El señor M. Mata (F.), pide per-  
misso a la presidencia para ausentar  
se del salón, por continuar pensando  
de la misma manera que acaba de  
exponer, y acto seguido se retira.

El señor Cuesta dice que no existe  
ninguna clase de incompatibilidades entre  
los cargos de concejales y gestores pro-  
vinciales, toda vez que para desempeñar  
este cargo es necesario ser concejales.

Se entabla una discusión que dura tres  
cuartos de hora, en la que intervienen  
los señores Peralta, Ruera; el señor  
Echevarría, dice que la intervención  
de los señores Ruera y Peralta en este  
asunto, supone una coacción para los  
demás concejales.

Toman parte en la discusión los se-  
ñores Soto, Santamaría y M. Mata  
(don I.), y cuando se va a someter el  
dictamen a votación, dice el señor Car-  
cedo que acepta la proposición del señor  
Santamaría, y se acepta en principio el  
ofrecimiento hecho por la Diputación  
volviendo de nuevo el expediente a la  
Comisión para su nuevo estudio.

—En la liquidación de las obras de  
pavimentación, ejecutadas por el con-  
tratista don Carmelo Castrillo en la Pla-  
za de la República.

Se acuerda abonarle 11.077,97 pe-  
setas.

Entra en el salón el señor M. Mata.  
Policía Urbana.—En la instancia de  
los propietarios de las casas números 39  
y 43, de la calle de San Pedro de Car-  
dena, solicitando se dote de agua a las  
mismas.

Concedido.  
—En el escrito de renuncia del cargo  
de concejal, presentado por don Zaca-  
rias Conde.

El presidente manifiesta que como el  
cargo es irrenunciable, pasa el escrito  
a la Comisión de Gobierno para su estu-  
dio.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

### FUERA DE CONVOCATORIA VARIOS ASUNTOS.

El Colegio Oficial de Médicos,  
solicita del Ayuntamiento la inclu-  
sión para los próximos presu-  
puestos de la cantidad correspon-  
diente para el médico titular que  
sirve los barrios de Villimar, Vi-

llatoro y al pueblo de Quintadue-  
ñas.

Enterado.  
—El ministro señor Martínez de  
Velasco, envía varias cartas de  
diversos departamentos oficiales  
de Madrid, contestándole sobre los  
varios asuntos que Burgos tiene  
pendientes.

Enterado.  
—El Alcalde de Vitoria remite  
copia de la moción aprobada por  
aquel Ayuntamiento, rogando se  
cunde la iniciativa y se dirija al  
Gobierno pidiendo que todos los  
gastos netamente estatales, sean  
satisfechos por el Estado.

Enterado.  
—Se nombra sustituto del vocal  
de la junta triguera de la provin-  
cia al concejal señor Moliner.

—Se da cuenta del resultado del  
concurso celebrado para el su-  
ministro de fluido para la ilumina-  
ción exterior de la Catedral.

El único pliego que se ha pre-  
sentado a sido el de la sociedad  
«Saltos del Duero, comprometién-  
dose a suministrar todo el fluido  
por 0,50 céntimos kilovatio hora.

Por no haberse presentado más  
que un postor, manifiesta el se-  
ñor Santamaría que la proposi-  
ción ha pasado a informe del téc-  
nico para que informe si se ad-  
judica o no el concurso.

—Dice el señor Santamaría que  
con motivo de los frecuentes ro-  
bos que se vienen sucediendo en  
la ciudad, la Alcaldía ha enviado  
una carta a la Dirección General  
de Seguridad y a los diputados  
burgaleses con el fin de que se  
aumente la plantilla del cuerpo de  
Investigación y Vigilancia de esta  
ciudad.

Aun no hemos recibido contes-  
tación con lo que se demuestra  
que está en estudio la petición.

### EL HOMENAJE AL EJERCITO Y A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.

El señor Santamaría sigue en  
el uso de la palabra para com-  
placerse en manifestar que co-  
mo habrán visto por las alocu-  
ciones que ha dirigido al vecindario  
se celebrará definitivamente el

próximo domingo día 9, el ho-  
menaje anunciado al Ejército y  
a las fuerzas públicas que han  
intervenido en la represión del mo-  
vimiento revolucionario, y espero  
que el pueblo de Burgos se con-  
ducirá con cordura y respeto. El  
lunes se celebrarán en las salas  
de espectáculos funciones en ho-  
nor de los soldados, y el domini-  
ngo después del homenaje se  
servirá a doscientos pobres de la  
capital una suculenta comida en  
el antiguo cuartel de San Marcial,  
codimentada y servida por milita-  
res.

La Alcaldía lamenta no poder  
aumentar el número de comidas,  
pues debido a la relativa reduc-  
ción del local, no se han podido  
distribuir más que los doscientos  
bonos. Termina diciendo que es-  
pera del entusiasmo del pueblo  
burgalés acuda a dar la importan-  
cia que el acto tiene en los  
actuales momentos para la vida  
española.

### Sesión extraordinaria

A continuación se reunieron en  
sesión extraordinaria para tratar  
del siguiente orden del día.

Paseos Caminos y Campos.—En  
el expediente sobre cesión de ter-  
renos para la construcción de  
una nueva cárcel, en relación con  
los que se ofrecen para el estable-  
cimiento de una Granja Agropecu-  
aria.

Los terrenos que se ofrecen son  
en los que estuvo la aludida  
Granja, o sea en la parte derecha  
de la carretera de Valladolid has-  
ta la línea del f. c. Santander Me-  
diterráneo.

El ofrecimiento se aprueba por  
unanimidad y así se comunicará  
a la dirección general de Penales  
para que envíe un arquitecto con  
el fin de que con una represen-  
tación del Ayuntamiento se señalen  
en la parte indicada los terrenos  
que más convengan.

Seguidamente se levantó la se-  
sión a las ocho y media.

### PARA LA garganta son insuperables las PASTILLAS CREPO

## El homenaje al Ejército

Orden de la Comandancia del día 8  
de diciembre de 1934.

Art. 1.º Para la Parada y desfile  
militar que con motivo del homenaje  
que a la fuerza pública y Ejército de-  
sea tributar esta ciudad con motivo de  
la represión de los sucesos a que dió  
lugar el movimiento revolucionario del  
pasado mes de octubre, al Excmo. Se-  
ñor General de la División y coman-  
dante militar de esta Plaza, ha tenido  
a bien disponer se fijen las instruc-  
ciones siguientes:

1.ª Hora y lugar de la revista.

Las fuerzas estarán en disposición  
de ser revistas a las doce horas, es-  
facionándose en los paseos, carreteras  
y calles que confluyen a la Plaza de  
Castilla según instrucciones recibidas.

2.ª Fuerzas que toman parte.

Las fuerzas de las distintas armas  
y cuerpos se presentarán en forma-  
ción con las Unidades siguientes:

Guardia civil.—Una sección de ca-  
ballería.

Guardia de Asalto.—Una sección,  
Ciclistas de la División.—Un cabo y  
tres soldados.

Sección Topográfica de E. M.—Una  
sección.

Regimiento de Infantería núm. 30.—  
Una compañía de fusiles y una se-  
cción de ametralladoras.

Regimiento de Caballería núm. 4.—  
Un escuadrón de sables.

Regimiento Artillería Ligera número  
11.—Un grupo de dos baterías.

Parque Artillería Divisionario núme-  
ro 6.—Una sección automóvil de mu-  
nicionamiento.

Grupo Intendencia.—Una sección de  
Montaña y una sección automóvil.

Grupo de Sanidad.—Una sección  
montada y una sección automóvil.

Todas las unidades que la posean,  
asistirán a la formación con bandera  
o estandarte, escuadra de gastadores  
o batidores, banda y música.

3.ª Mando de las fuerzas.

Tendrá el mando de la totalidad de  
la guarnición en dicho acto, el señor  
coronel del regimiento de Caballería  
número 4, don Juan Olano Amparar,  
quien dará las órdenes conducentes  
para cumplimentar lo que en esta se  
pone, y tendrá a sus órdenes al ca-  
pitán de E. M. don Angel de Linos  
Lago.

4.ª Desfile.

Terminada la revista tendrá lugar el  
desfile por el Paseo de la Isla, donde  
se encontrará en compañía de las au-  
toridades civiles e invitadas, en la tri-  
buna que a tal efecto se erigirá ante  
el edificio de la Audiencia Territorial.

Las fuerzas desfilarán por el si-  
guiente orden:

Ciclistas de la División. Heridos. To-  
pográfica. Regimiento Infantería nú-  
mero 30. Seguridad. Sección Montaña  
de Intendencia. Regimiento Caballería  
número 4. Regimiento Artillería nú-  
mero 11. Guardia civil. Sección Mon-  
taña Sanidad Militar. Parque de Ar-  
tillería. Sección Automóvil Intenden-  
cia. Sección Automóvil de Sanidad mi-  
litar.

5.ª Desalojación de fuerzas.

A continuación del desfile, se rein-  
tegrarán las tropas a sus alojamien-  
tos, a los que se dirigirán por itine-  
rarios diferentes que tendrán su ini-  
ciación en el Puente y Arco de Santa  
María, reservándose para las fuerzas

de Infantería la Plaza del Duque de la  
Victoria, siguiendo las restantes por  
el Puente de Santa María, excepto  
Guardia civil que marchará por el  
Arco de Santa María.

6.ª Traje para plaza formación.

El de kaki, con correa, armanen  
to gorra y guante blanco, cofi capote  
manta las fuerzas a pie, y tabardo las  
montadas.

7.ª Al acto del desfile me acom-  
pañarán todos los jefes y oficiales  
francos de servicio, en traje kaki con  
gorra, sable, guante blanco y prenda  
de abrigo, los que se situarán en las  
inmediaciones de la tribuna donde se  
encontrarán a las doce horas.

Lo que de orden de S. E. se pu-  
blica en la de este día para el debido  
conocimiento y cumplimiento.

El teniente coronel jefe de E. M.,  
José Aizpuru.

—O—

Frente al Palacio de Justicia se han  
instalado dos tribunales desde las  
autoridades presenciarán el desfile  
de las fuerzas que tomen parte ma-  
ñana en el homenaje que el pueblo de  
Burgos tributará a las mismas.

Una de las tribunas está reservada  
para las autoridades y la otra para  
sus familias.

La Alcaldía ante la imposibilidad  
de invitar oficialmente a autoridades  
y sus familias a que ocupen las indica-  
das tribunas, lo hace por mediación  
de la Prensa.

—O—

Los alumnos de ambos sexos de  
todos los Centros docentes de la capi-  
tal, incluso los de las Escuelas de pri-  
mera enseñanza, tendrán un sitio es-  
pecial, al lado de las tribunas para  
presenciar el desfile.

—O—

Mañana por la mañana se espera  
la llegada del general López Ochoa.

### Tesorería de Hacienda

Cruz Roja

Con motivo del acto que en homenaje a las fuerzas del Ejército y demás que contribuyeron a la sofocación del último movimiento revolucionario, se celebrará el próximo domingo; la Ambulancia núm. 10, montará un puesto de Socorro en la calle de la Isla, núm. 19, casa del ex-ministro, excelentísimo señor don Francisco Aparicio, cedida galantemente a la Institución, para tal objeto, por dicho señor.

Todas las misas que se celebren el lunes día 10 de diciembre en el convento de los Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. Joaquín Ruiz González que falleció el día 10 de diciembre de 1930 (R. I. P.) SU VIUDA, Y DEMÁS FAMILIA Ruegan a sus amistades la asistencia a dichas misas, acto por el cual les quedarán agradecidos. Burgos 8 diciembre 1934.

Las misas que se celebren el próximo lunes 10 de los corrientes, en la Parroquia de Santa Agueda, de 8 a 12 inclusive, así como la exposición de S. D. M. en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de EL SEÑOR D. Ricardo Navarro Mansilla que falleció el 8 de diciembre de 1932 (E. P. D.) SU ESPOSA, HIJOS Y DEMÁS FAMILIA, Suplican a sus amistades la asistencia a dichos actos por lo que les quedarán agradecidos. Burgos 8 de diciembre de 1934.

ÉCOS de la vida local

La Inmaculada y Burgos o Burgos a la Inmaculada

Desde la definición del dogma de la Inmaculada ha sido Burgos una de las ciudades en que más se ha honrado a la Santísima Virgen en su advocación que hoy festejamos.

Desde el Santo Templo Metropolitano hasta la última capilla, pasando por las distintas parroquias y conventos se han celebrado solemnes novenas, culminando los cultos en el día de hoy, desde las primeras horas hasta la noche de una manera ejemplar.

En la S. I. C., a las ocho, ha Asociacion de Damas de la Inmaculada, a la que se unieron algunos valientes oficiales del Ejército y un considerable número de soldados del Arma de Infantería, que desde tiempos atrás tuvieron a la Purísima por su Patrona, asistió a una misa de Comunión que se vió muy concurrida.

El director de dicha Asociación, don Juan Antonio Martín, en tonos patrióticos, dirigió algunos fervores y las referidas Damas quisieron obsequiar a los soldados que se habían unido a la fiesta, con un dosavito para desayuno, lo que hubieron de destinar dichos soldados, con muy buen acuerdo, a la Tienda Asilo, para los pobres.

A las diez dió principio la Misa Pontifical, después de la procesión que presidió el Excmo. Sr. Arzobispo, teniendo de Presbítero asistente al M. I. Sr. D. Emilio Roder, Dean de la S. I. C., y de Diáconos de Honor a los M. I. Señores Sáiz y Riaño, y de la misa a los M. I. Sres. Sarasa y Zubelzu.

La Capilla de Música, acompañada de órgano y orquesta, cantó la misa de Goicoechea, resultando grandiosa. Las naves central y laterales eran imponentes para cobijar tantos fieles como habían acudido a recibir la Bendición Papal, que dió nuestro Excmo. Prelado, haciéndose dificultoso el paso; tal era la afluencia de público que quedaba aprovechada de las gracias concedidas por Su Santidad.

Predicó con gran elocuencia don Ricardo Arnáiz Bonilla, quien cantó las excoelencias de la creación del mundo y de la mayor obra del Altísimo, la de la Madre del Salvador, pura y sin mancha original.

Por la tarde, después del coro, terminaron los cultos de la novena, organizados por la Asociación de Damas, con sermón que predicó el Director de la misma.

En la Merced las Congregaciones de Luises y Estanislao, en el Carmen el Colegio de Abogados y Arcoheraldia Teresiana, en el Círculo de Obreros las Juventudes católicas. Las Hijas de María en San Lorenzo y los miembros todos de uno y otro sexo de las Juventudes parroquiales, en sus respectivas parroquias, han dedicado el día de la Purísima a honrar a su bendita Madre, lo mismo que los jóvenes pertenecientes al Liceo Zorrilla y otros centros de educación cristiana de la capital.

Burgos entero, puede decirse, ha festejado a la Patrona de España.

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

con 5.000 pesetas de sueldo. No se exige título. Edad: se 16 a 35 años. Se admiten señoritas. Exámenes en Marzo. Preparación completa 30 pesetas al mes Academia Técnica Concepción, 7, entlo. Izqda. Próxima convocatoria para Auxiliares de Correos y Telégrafos

Tribunales

Señalamiento para el 10. Menor cuantía sobre pago de pesetas procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, con don Tomás Echevarría Beascoana.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Se avisa a todos los socios que mañana a las ocho y media, tendrá lugar la misa de comunión mensual reglamentaria. La Junta.

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes 'EN EL CASTELLANO', 'Suma anterior', 'Un señor', 'Un suscriptor de El Castellano', 'D. Inocencio de la Fuente', 'D. Moncalvillo', 'D. Aquilino de la Fuente', 'Suma y sigue'.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

ALFA L F ALFA advertisement for a sewing machine. Text: 'La mejor para coser', 'Consejero para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Rota, Salas, Sedano y Villadiego', 'Bernardo Valladolid HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS'.

Noticias varias

Descanso dominical Servicio farmacéutico. Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día de ayer, 1.180. Donativos.—Un burgalés, 5 pesetas.

La niña María Angelines Julián Santos, en memoria de sus abuelitos, 5. Recibido de un grupo de soldados, en conmemoración de su Patrona, 38.

Dos niñas bilbaínas, Angelines y Rosita, 125. Doña Encarnación Mariscal, 5 pesetas en memoria de su difunto hijo (q. a. d.)

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, pone en conocimiento de todos sus asociados y aficionados en general, que le comunican los propietarios de fincas situadas en la Ladera de Saldaña que han acotado dichas fincas, por lo que conforme a la ley vigente para cazar en las mismas, necesitan permiso escrito de dichos propietarios.

Aprovechamos la ocasión para hacer público que nuestros guardas en el pasado mes de noviembre han impuesto más de 60 denuncias por infracciones de las leyes de Caza y Pesca y por pastoreo abusivo.

Lea usted en sección Anuncios económicos, ofertas de artículos de temporada, que hace IGNACIO PALACIOS (Almacén de Colonias, vinos y licores) que han de interesarle.

A la una y media de la madrugada última, acudió una pareja de la Guardia municipal a las voces de auxilio que demandaban por la parte del Espolónillo, encontrándose con un individuo llamado Antonio Sáez, de 38 años, ve cinco de Arcos de la Liana, tendido en la orilla del río.

Subido al paseo, dijo que no sabía justificar su presencia en aquel lugar, pues no se daba cuenta si le habían arrojado unos individuos que le habían maltratado de obra o se había caído. También manifestó que echaba de menos unas cuarenta pesetas.

Por hecho se dio cuenta al Juzgado correspondiente.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 film, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

En los Barrios de Bureba, se declaró un incendio en las casas propiedad de Pedro López, Quirico Carranza, Pedro Gutiérrez y Manuel Perales, que quedaron reducidas a cenizas. No ocurrieron desgracias personales

Notas religiosas

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS.—Novena a la Inmaculada Concepción X las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna letanía en honor de la Santísima Virgen. CONCEPCIONISTAS DE LA ENSENANZA.—Huerto del Rey, 5: Día 8, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón.

Predicará mañana domingo don Liberato Juan, director del Seminario de San José. El lunes don Gonzalo Izquierdo, capellán del Hospital de San Juan. SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción. Dará principio el día 9. Por la tarde, a las cinco y media, rosario y a continuación ejercicio de la novena. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Inmaculada Concepción. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diciembre.

HIJAS DEL CALVARIO.—Solemne triduo en honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe que tendrá lugar los días 9, 10 y 11 a las seis y media de la tarde, celebrándose la fiesta principal el día 12. Todas las tardes se celebrará ex-

posición de S. D. M., rosario y ejercicio del triduo. Los sermones estarán a cargo de don Félix Niño Palomino, don Onofre Sáiz Calzada, don Domingo Ortega y don Angeles Labrador. CATEDRAL.—Segunda dominica de Adviento. A las nueve y media dará principio el coro y a las diez, procesión doble mayor y misa solemne. Predicará el Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, uso: Cica-Séptico Liras Cicaltrizante Liras a la Cloromina No se pega el vendaje. De venta en todas las farmacias

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Teatro Principal Mañana Domingo

TELÉFONO, 125 A las 4. Popular - A las 7. SESION MODA - NOCHE, A las 10. Colosal Programa DOBLE EN ESPAÑOL

1.º El cofre misterioso por WARNER OLAND EN ESPAÑOL 2.º Adios a las armas, en español

SALON PARISIANA

TELÉFONO, 69 A las 3. A las 4:30 y 7:15: Grandioso Programa!! PRECIOS ECONÓMICOS

AVENIDA

Mañana domingo: A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 y 1/2 Solemne ESTRENO HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL El negro que tenía el alma blanca

La más grandiosa superproducción nacional. En Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras capitales ha constituido el éxito más resonante de la temporada. Se despachan localidades. PRONTO: La obra de Martínez Sierra en la pantalla

CANCION DE CUNA

Heblada totalmente en Español. Coliseo Castilla

Mañana a las 4, 7 y 10 1/2 noche, extraordinario programa doble. 1.º CARA A CARA película americana muy interesante. 2.º EL DILUVIO Escenas de un dramatismo inenarrable

El Diluvio Algo fantástico que emociona y electriza El Diluvio La película más formidable que se ha realizado hasta la fecha

Precios: Butaca 1.º fila a la 5.ª, 1 peseta; las demás 1'50 Muy importante.—Esta película solo se proyectará mañana.

Guía Profesional

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO - CALLISZA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gallo, durazno, uñeros etc. etc. Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7 Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo de la clínica del Doctor Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Vitoria núm. 28 BURGOS

F. Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Abuso Martínez, núm. 11, 2.º

G. BAÑUELOS OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO, 150

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23. - TEL. 2-1

CHASIS KRUPP - DIESSEL 1935 CALIDAD MUNDIALMENTE RECONOCIDA

Modelos desde 2.500 a 8.000 kgs. - Los más seguros del mundo. - Consumo sin precedentes por su economía. - Construidos por la fábrica más importante y especializada de Alemania. - El modelo de 3.000 kgs. consume 3,80 pesetas por 100 kms. de gas-oil. - Diferencial flotante, frenos hidráulicos y mecánicos, modelos sin ventilador ni agua para el enfriamiento, instalación eléctrica Bosch de dos baterías y garantías sin competencia, desde

19.800 PTAS.

Pida condiciones de pago, cambios y demás detalles al distribuidor directo de fábrica para las provincias de BURGOS, PALENCIA Y SORIA

JOSE BARRIOS

Exposición y oficinas Lain Calvo, 36 Teléfono 452 - R Garage y taller Paseo de los Vadillos, 16 Teléfono, 230

BURGOS

Vertical text on the right edge of the page, including 'SENERA PLANA', 'Las', 'Continúa', 'Se reanud', 'régimen de', 'Intervien de', 'Intervien', 'nueva', 'Es evidente', 'Cataluña y', 'repercuc', 'negars', 'una ley p', 'deber', 'Despu', 'Cataluña i', 'Estatuto p', 'una revis', 'fondo a la', 'vista', 'Estatuto e', 'Respetamos', 'Pero aten', 'dificiles re', 'ley conce', 'Revis', 'orden públic', 'traspaso s', 'Claro que s', 'esiera de m', 'apuntados de', 'lo iba a c', 'laciá, que l', 'Estatuto', 'ores de la', 'en el fondo', 'y veréis', 'pectos son', 'os de la Es', 'Para esta', 'los votos de', 'los melquiad', 'oner de lo', 'No está el s', 'en quien pu', 'a su disputa', 'Recuerda', 'Constituyent', 'y alude e', 'sentirán acu', 'quieren a', 'tuviera en C', 'ante. Se di', 'representante', 'sidente de', 'resultado', 'mo, tengo', 'ido en las', 'no diputado', 'ción sobre l', 'cho en una', 'federal. Cata', 'dad política', 'enonces y', 'lure lo ma', 'Por qué', 'si no sabían', 'Venís al fi', 'mis culpa', 'Companys.', 'la Company', 'Cataluña, la', 'la responsa', 'ocurrido.', 'Alemania', 'yó el Kais', 'mán sigue p', 'cias de la c', 'gedia de Cr', 'nes de novi', 'patol retro'

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Continúa la sesión de ayer. Se reanuda la discusión sobre el régimen de gobierno en Cataluña. Interviene el señor Royo Villanova...

Estatuto. Yo recuerdo que durante el escrutinio se me mostraron candidaturas socialistas y comunistas con mi nombre. Es decir, que todos los que se sentían españoles me votaban a mí, que no soy nadie, ni represento nada...

den sentir los hombres que tienen hijos ya hombres. (Muchos aplausos). Se concede la palabra al señor Cano López. El señor Cano López se muestra partidario de la derogación del Estatuto...

totalidad sin la presencia del ministro. El señor Casanueva, que preside, dice que hoy no terminará el debate de totalidad en el que intervendrán todavía seis o siete oradores...

ta, pide que descan las dificultades existentes para el libramiento de cantidades destinadas a Obras públicas, con objeto de remediar el paro obrero, durante el invierno. Solicita también que se aumente la consignación de la Junta para combatir el paro obrero...

La fiesta de la Purísima. Madrid 8 (12 m.).—Hoy se ha celebrado en Madrid con gran esplendor, la tradicional fiesta de la Purísima. La mayoría de los comercios se encuentran cerrados y los templos llenos de fieles...

MADRID

Se restablece el culto en los establecimientos de Beneficencia que lo soliciten. Se suspenden las funciones de los plenos de los jurados mixtos. En torno al Estatuto de Cataluña. Manifestaciones de Gil Robles. La fiesta de la Purísima...

Se restablece el culto en los establecimientos de Beneficencia. Madrid 8 (12 m.).—El ministro de Trabajo, a propuesta del Director de Beneficencia, ha dispuesto en una orden comunicada que se restablezca el culto en todos los establecimientos oficiales de beneficencia que lo soliciten...

Sobre la firma de un manifiesto. Madrid 8 (12 m.).—Se ha sabido que el diputado señor Roa de la Vega, que firmó el manifiesto del Bloque Nacional, se ha apresurado a telegrafiar dándose de baja de la Ceda antes de que el Comité Ejecutivo procediera a darle de baja...

Se suspenden las funciones de los plenos de los Jurados mixtos. Madrid 8 (12 m.).—Está confirmado el acuerdo del Consejo de ministros de suspender la actuación de los plenos de los Jurados mixtos. La resolución se debe a que la mayor parte de los vocales obreros han delinquido o están encarcelados...

Las negociaciones con el Vaticano. Madrid 8 (12 m.).—Posiblemente el día 12 marchará a Roma el embajador extraordinario del Estado español en la Santa Sede, señor Pita Romero, que permanecerá unos dos meses en la Ciudad Eterna...

En torno al Estatuto. Madrid 8 (12 m.).—Se espera con gran interés el debate del martes en el que intervendrán el señor Lerroux para fijar la posición del Gobierno en torno al Estatuto de Cataluña...

Entonces preguntó Gil Robles: Y si el Gobierno introduce modificaciones en el dictamen ¿qué conducta observarían ustedes? —En ese caso también estaremos conformes, respondió Guerra del Río. Gil Robles se ocupa ahora en concretar la fórmula sobre el régimen transitorio de Cataluña...

Recuerda su campaña en las Constituyentes contra el Estatuto y alude al remordimiento que se sentirán aquellos partidos que se opusieron a que el Poder central tuviera en Cataluña un representante. Se dijo entonces que el representante del Estado era el presidente de la Generalidad, y el resultado ha sido el que hemos visto. Tengo el orgullo de haber sido en las Constituyentes el único diputado que llamó la atención sobre la gravedad de este hecho en una República que no es federal. Cataluña no tiene capacidad política para regirse. Lo dije entonces y después del 6 de octubre lo mantengo con mayor energía...

El diputado radical le contestó: «Pregúntesele usted al general Sanjurjo: ¿no dije: «Pues ahora lo entiendo menos, porque si la República ha vencido a un general, no me explico la razón de que se entregara a un coronel». Termina dirigiéndose al señor Gil Robles y dice que si los miembros de la minoría cedista ven en él al caudillo y tal político, el orador ve, además, al hijo de su padre; y así, cuando juntos han hablado en los mítines y ha visto el entusiasmo que suscitaba el jefe de Acción Popular, él sentía la emoción política general; pero, además, el sentimiento que hubiera compartido con el padre del señor Gil Robles, que sólo puede...

Relata ejemplos probatorios de sus puntos de vista y señala cómo a estas pésimas condiciones, para cultivar actualmente en forma los arrendamientos, se une la depreciación de los productos agrícolas y el abandono de los Gobiernos, todo lo cual hace que la economía agrícola vaya por este camino a la bancarrota. El proyecto actual, mejorado con las enmiendas que se presentan, pueden salvar la situación si se complementa la solución económica con una justa y equitativa distribución de lo producido, y con las necesarias garantías por medio de la policía rural, de que dicha porción fue para los que la han trabajado. Dice que debe aspirarse a crear el mayor número de propietarios, no solo pequeños, sino medianos y grandes, según la naturaleza y las condiciones del suelo y del clima, y que si esto se lograra, aunque pareciera paradoja, favorecerá a los arrendatarios porque así disminuirá el número de propietarios o cultivadores de sus propias fincas. Ellos estimulan al Gobierno a que siga por este camino, favoreciendo la producción agrícola, sin que olvide ni por un momento el problema de la revalorización de los productos de la tierra a que tienen los cultivadores que se han comprometido en aras de la producción de subsistencias para la patria. El señor Lamamié de Clairac lamenta que termine el debate de...

Declaraciones del señor Alba. Madrid 8.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —El programa para el martes será el siguiente: Proyecto fijando las fuerzas navales para 1935. Dictamen sobre el proyecto de arrendamientos rústicos. Debate sobre Cataluña, y algún otro asunto, si hubiera tiempo, de los que figuran en el orden del día, y que no ofrezca gran discusión. —¿Hablará en el debate de Cataluña el jefe del Gobierno?—le preguntaron. —Creo que sí, contestó el señor Alba. Supongo que hablará el martes, pues no queda ya ningún orador por tomar parte en la discusión del voto particular del señor Maura, que realmente se ha convertido en debate de totalidad. Se preguntó al señor Alba si había recibido la visita del señor Besteiro. —El señor Besteiro ha estado a declarar en el expediente que se sigue sobre la denuncia del diputado señor Fernández Castillejos, y al encontrarse en la Cámara, ha pasado a saludarme.

Manifestaciones de Gil Robles. Madrid 8.—El señor Gil Robles, conversando en los pasillos del Congreso con un grupo de diputados, dijo que había intentado visitar esta tarde al señor Lerroux y que no le había encontrado. Procuraré verle mañana. Le preguntaron: ¿Qué pasará con lo de Cataluña? Y el señor Gil Robles contestó: No sé, eso la Comisión. Yo no tengo ninguna impresión; he hablado con el señor Armasa y me ha dicho que tienen que estudiarlo y que hasta el martes no piensan reunirse. El martes, pues, calculo que se aclarará todo. —Respecto a la prórroga presupuestaria tardará más, porque tienen que redactar el proyecto en Hacienda y no creo que lo presenten hasta la semana próxima. —Entonces, antes saldrá lo de Cataluña, le dijeron. —Seguramente contestó. Lo de Cataluña calculo que aunque dure el debate la semana próxima, quedará resuelto al final de la misma. Es mi impresión personal. Aprobado esto y la prórroga presupuestaria, quedaremos en franquicia para acometer resueltamente...

Notas de ampliación del Consejo. Madrid 8.—El tema principal del Consejo de ayer fueron las negociaciones con la Argentina. Como se sabe, a cambio de aceite español, la Argentina y el Uruguay desean exportar carne congelada. Se discute la proporción de la exportación, porque así como ambos países no tienen aceite, España posee regiones ganaderas que saldrían perjudicadas con la exportación excesiva de carne congelada. Las instrucciones se darán al exministro señor Parja Yébenes, que se encuentra en la Argentina desde mediados de septiembre, y se facilitará el término de las negociaciones sobre la base de cierto equilibrio en defensa de la riqueza ganadera y olivera española. Trataron luego los ministros de la competencia de atribuciones del director de Seguridad y del gobernador general de Asturias, señor Velarde. El Gobierno, aun estimando en lo que valen los servicios prestados en Asturias, como en otras partes, en cuantas actuaciones ha intervenido el comandante Doval, mantendrá el criterio sustentado por el director de Seguridad y por el gobernador general de Asturias. El señor Pita Romero comunicó que había retrasado hasta el miércoles próximo su regreso a Roma, para proseguir las negociaciones con el Vaticano. El señor Anguera de Sojo, según indica la nota oficiosa, llevó a la aprobación del Consejo un decreto relacionado con los Jurados mixtos. Se dispone la suspensión del funcionamiento de todos los Jurados mixtos de España, en todo lo relativo a bases de trabajo, horarios, etc., mientras se procede a nueva elección de vocales. Se aprueba en la nueva ley que la forma, composición y funcionamiento de dichos Jurados, para no entorpecer la labor de estos, seguirá su funcionamiento en cuanto se refiere a los asuntos de orden contencioso.

su cocina no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro. PRECISA CARBÓN PURO sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados. OVOIDES PEREZMI que solamente vende la Fábrica de Aglomerado Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

ARBOLES FRUTALES QUINTA DE SAN JOSE (Nombre comercial registrado) GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA M. CAMBRA ESPECIALIDADES: Arboles frutales, árboles forestales, arbustos hoja perenne y caduca, coníferas, rosales, plantales para viveros y repoblación de montes. Plantas para el decorado de salones. Semillas de hortalizas, flores y de gran cultivo. Vides americanas, barbados e injertos viníferos. Exportación a provincias. — Pida Vd. catálogo Apartado, 179 Zaragoza Teléfono, 1681

Hoy apertura de Bodega SANCHO Vinos por mayor y menor San Cosme, 36 - Teléfono, 554 BURGOS Ofrece a usted sus servicios en VINOS de excelente calidad y de todas las procedencias, a precios sin competencia

SERVICIOS A DOMICILIO Importante: Consiguiendo TICKET de esta casa podrá adquirir prácticos regalos : : : Se da Lotería de Navidad

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores! ¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropan vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

Certificados de Penales últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14, MADRID Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministros.-Dice Lerroux.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación Los tradicionalistas y el bloque nacional

Roche a Barcelona

Madrid 8 (4 t).-El ministro de Marina señor Roche marchó a Barcelona para estudiar ciertas cuestiones relacionadas con la situación política de Cataluña.

Marraco enfermo

Madrid 8 (4 t).-El ministro de Hacienda no asistió hoy a su despacho por encontrarse enfermo a consecuencia de un fuerte enfriamiento.

En Gobernación

Madrid 8 (4 t).-Manifestó a los periodistas el señor Vaquero que las noticias que le enviaban los gobernadores acusaban tranquilidad absoluta en toda España. Le preguntaron los periodistas sobre su conferencia con el señor Lerroux y contestó que no había tenido importancia. Se había limitado a un cambio de impresiones sobre varios asuntos, como día de fin de semana.

Uno de los periodistas le preguntó si volvería a Asturias el comandante Doval, y contestó: -Desde luego no volverá. Por cierto que sobre el cese de sus funciones se ha hablado de incompatibilidades y otras cosas. Nada de eso es cierto. El señor Doval ha prestado en Asturias grandes servicios y las funciones que, en adelante, había de desempeñar pueden cumplirlas otras personas. Además está muy encariñado con la misión que se le ha confiado en Marruecos. El hecho mismo del cese de Doval, su-

pone una garantía porque es prueba de que en Asturias hay tranquilidad.

El Jefe del Gobierno

Madrid 8 (4 t).-El señor Lerroux, que estuvo toda la mañana en su despacho, dijo, al salir, a los periodistas que le habían visitado el director de las minas de Almadén, el encargado de negocios de Italia que le había ofrecido un lote de libros para la Universidad de Oviedo; al gobernador del Banco de España que le habló del caso del oficial de Asalto muerto en Asturias, señor Olano, que ha dejado a sus hermanos en el mayor desamparo por no alcanzarle los derechos pasivos. Le contestó, dijo Lerroux, que el Gobierno se había ocupado de ese caso y de otros como al del comandante Albarrán que ha dejado desamparados a sus hermanas. Se acordará que en estos casos les alcancen los derechos pasivos.

También le visitaron el señor Guerra del Río para darle cuenta de asuntos relacionados con la minoría radical, y el inspector don Onofre Sastre, que había regresado de Barcelona, explicándole sus gestiones, la actuación de los auditores con el número de detenidos y procesos incoados.

El presidente del Consejo de Estado, le habló de las reformas de este organismo.

Dijo por último, que en Zaragoza había muerto, a consecuencia de un ataque cerebral el diputado don Basilio Paraiso.

En el Palacio Nacional

Madrid 8 (4 t).-El presidente de la República recibió al director de la Asociación benéfica de huérfanos de abogados y a otras personalidades.

Las vacaciones en los centros escolares

Madrid 8 (4 t).-El ministro de Instrucción pública manifestó que además de haber sido detenidos los cuatro maestros de San Sebastián, se les instruirá el oportuno expediente.

Entregó luego una nta referente a las vacaciones en todos los centros escolares durante el actual curso. En Navidad, serán días feriados desde el 21 de diciembre al 8 de enero.

Serán también días feriados los de Carnaval y todos los de Semana Santa. Se considerarán como faltas colectivas de asistencia, cuando dejen de entrar en clase más de la mitad de los alumnos. -El subsecretario de Instrucción desmintió que se hubiera negado a recibir en Barcelona a los catedráticos de Instituto.

Los tradicionalistas ante el bloque nacional

Madrid 8 (4 t).-El secretario general de la Comunión tradicionalista señor Fal Conde, envía desde Sevilla una nota en la que dice que la Comunión tradicionalista ha acordado colaborar en el bloque nacional con arreglo a las instrucciones dadas en la Prensa y a los jefes regionales, bien entendido que el bloque no es un partido de persona alguna determinada, sino coincidencia de partidos autónomos de derechas y de personas individuales, con fines de nuestra comunión, la cual, por su parte, seguirá propugnando la integridad de sus ideales.

Podemos negar que el manifiesto haya de atribuirse a una sola persona Calvo Sotelo, puesto que no es suyo, sino obra conjunta de varias personas que constituyen la autoridad suprema del bloque.

Así se lo ha comunicado telegráficamente esta secretaría al señor Calvo Sotelo.

Detención de un estafador

Madrid 8 (4 t).-En virtud de una denuncia se busca a un alto empleado de una casa de Seguros instalada en la calle de Alcalá.

Las iniciales del nombre y apellidos del detenido son E. C. V. y se le acusa de haber estafado cincuenta mil duros que anotaba en los libros como ingresadas en los Bancos.

Se hacen gestiones para detenerle.

Aracadores detenidos

Madrid 8 (4 t).-La Policía ha detenido a los autores del atraco cometido el día 10 de noviembre, en las oficinas de «Carrera de Montero», sitas en la calle de Cañizares número 6.

Los pistoleros se llevaron después de amenazar a los dependientes, cinco mil pesetas.

Los detenidos han sido siete y han declarado que el atraco lo planearon en una taberna de la calle de Atocha y el día que lo llevaron a efecto se reunieron en la estación del Mediodía y luego marcharon en un automóvil al lugar del suceso.

El organizador del atraco parece ser que fué Tomás Hernando.

Congreso nacional tradicionalista de Juventudes

Madrid 8 (4 t).-Debidamente autorizado por la Dirección General de Seguridad, se ha publicado un manifiesto para convocar el Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas, que comenzará el día 13 en Madrid.

El manifiesto, en síntesis, dice que las Juventudes Tradicionalistas aspiran a un movimiento entusiasta que sea la vanguardia del resurgir de la Patria en todas las actividades y manifestaciones de la vida, pues lo mismo el orden religioso, que el cultural, regional, comarcal, individual, agrícola e industrial, habrán de ser letra muerta, mientras no se abran las puertas del Estado al espíritu genuinamente representativo y orgánico que propugna la Comunión Tradicionalista.

La labor preparatoria del Congreso de A. E. T. comenzará el día 13, y una vez discutidas y dictaminadas, en las diversas regiones, las materias que se sometan al estudio de las distintas ponencias se reunirá el pleno del Congreso cuya fecha se fijará muy en breve.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. . . . 100.000.000,- de pesetas
" desembolsado . . . . 51.355.500,- de id.
RESERVAS. . . . . 67.621.926,17 id.

Equivalente al 131,674 % del Capital desembolsado

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24

(edificio de su propiedad)

Intereses que abona

CAJAS DE AHORROS. . . . 3 1/2 por ciento anual
IMPOSICIONES A UN AÑO. . . 4 por ciento anual

Sucursales en la provincia

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Lerma, Melgar Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

Piden que vuelvan a su puesto

Málaga 8 (4 t).-La Prensa se está interesando porque la estufa del marqués de Larios vuelva al lugar primitivo que ocupó en la alameda principal, hoy llamada de Pablo Iglesias.

-El Círculo Mercantil, en representación de 1.500 socios, ha enviado un telegrama al ministro de Obras públicas, para que se reanuden los trabajos del ferrocarril de la Costa, con el fin de aliviar el paro obrero.

-Ha regresado de Madrid el gobernador que viene muy satisfecho de las gestiones realizadas en pro de los problemas que afectan a la capital.

En atención a la festividad del día, reducimos nuestra información telefónica para anticipar la salida del periódico, dando así un pequeño asueto a nuestros obreros

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 8.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS

Se concede el retiro para Aranda de Duero al subteniente de Carabineros don Esteban Martín Junquera, de la Comandancia de Lérida.

ASCENSOS

Guardia civil.-Se confiere el empleo superior inmediato a un comandante, un capitán, cuatro tenientes y tres alféreces del Instituto de la Guardia civil e ingresan cuatro tenientes en el mismo. Ascienden a subtenientes del mismo, catorce subayudantes.

RETIROS

Guardia civil.-Se concede el retiro y son baja en este Instituto diez y seis guardias civiles.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

Se necesita socio para negocio en marcha, serio, ameno y productivo.

Se precisa una reconocida solvencia moral y material pudiendo aportar o no capital,

Diríjase por escrito a «Publicidad «Avance» (Negocio). Espolón, 40

SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia AUTO DE ALQUILER llame al

TELEFONO 1-1-9 instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

BRIVIESCA

AYUNTAMIENTO

El lunes quiso celebrar sesión municipal, pero no pudo celebrar sesión social, porque hubo consejo que acordó con estos asuntos de papelería y actualidad como son el agua, la pavimentación y el Grupo Escolar, poniéndose la cuestión un tanto resuelta. Frente a la sesión extraordinaria que el señor Alcalde levantó la sesión, se había de una sesión extraordinaria para que el pueblo se enterase de cómo van estos asuntos.

RELIGIOSAS

Continúa en Santa María la solemnidad de la Inmaculada. El día de hoy, sábado, tendrá los sermones de la Licencia don Onofre Sáiz Calzadilla, conocido en ésta por haber ejercido el cargo de coadjutor. En la actualidad pertenece al Cabildo de San Gil de Burgos, Las camareras de la Virgen preparan como ellas saben hacer honor a su excelencia Madre.

DE SOCIEDAD

Llegaron de Madrid el joven Don Abasolo.

Del mismo punto regresó la Comisión que fué de este Ayuntamiento, los cuales vienen bien impresionados del momento de cuantas personas visitaron el número de todo respecto a los asuntos que a Briviesca se refieren.

Con rumbo a Madrid salieron don Luz Soto, viuda de Carril, en compañía de doña Felisa Gómez y teniendo a su cargo a don Esteban Martín Junquera, de la Comandancia de Lérida.

La enfermedad que padecía el comerciante don Pedro Barrios, hebreo por un fatal desenlace falleciendo el día 1.º. A su entierro acudió numeroso público que testimonió así su pésame, para traer a su familia y su alma a la paz.

De Burgos llegó el culto ingeniero don Urbano Sagredo, que pasó un tiempo con sus hermanos.

Días pasados falleció en Burgos el señor don Sinfoniano Villalón en el número 11 de la calle de San Juan, a los 85 años de edad.

El 4, fueron los de la cristiana doña Bárbara Martínez. Por muchos años.

PETICIÓN DE MANO Por don Francisco Peláez y doña María, y para su hermanito don Francisco Ruiz, comerciante de esta ciudad ha sido pedida a don José de la Peña la mano de su bella y simpática hija, la señorita Sara de la Peña.

Entre los novios se cruzaron los galos de rúbrica como ofrenda de amor. La boda se celebrará el 22 del próximo mes. Nuestra enhorabuena.

El correspondiente

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras hormigón armado - Trabajos albañilería, entretenimientos, reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, San Sebastián: San Martín. Presupuestos y obras técnicas gratuitas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas Licores y vinos finos de todas las principales marcas existencia completa. Desde luego puedo asegurarle que nuestros precios no admiten competencia y en todas sus clases teniendo en cuenta nuestra escala de compra que es bastante importante, podemos ofrecerle puesto en su casa, mas barato que le resulte a usted pidiéndolo directamente. Consultenos, estudiado y ha de convencerse, ahora precisamente le interesa hacerlo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón. Escabeche de todas las clases y tamaños, completo surtido de las principales marcas. Usted puede tener en su comercio de todas estas clases sin recargarse de existencia efectuando compra solo de la cantidad que necesita, pues debido a descuentos que obtenemos, podemos ofrecerle en buenas condiciones. Para partidas importantes precios especiales. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón. Faros Marchal de gran potencia vendiendo baratísimos. Palacios, Agencia Ford, Gijón. Vermouths solo de marcas acreditadas, para cantidad importante o compromiso de compra anual, precios aquí latados con los que ha de tener usted gran ventaja y nunca ha de carecer del artículo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón. Venta de un peso nuevo, propio para ultramarinos. Casa Román, Paloma, 18, Cordelería. Galletas Artich-Olivet y demás marcas acreditadas de todas las clases de su fabricación. Antes de pedir directo, solicitemos descuentos que han de convenirle y resultarle más cómodo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón. Lña: Se vende en carros en el monte Gamonal, propiedad del Sr. Moliner. Nigos Fraga y Jaraz, pasas, castañas, y nueces, artículos todos en clases sanas, superiores y a precios ajustados. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón. Vendiendo coche «Ford» 17 HP., dos puertas, matrícula BU. 2131, recorrido 28.000 kilómetros, excelentemente equipado y calzado, a toda prueba. Con garantías satisfactorias, daría facilidades para el pago. Detalles precios suministrará señor Grigolero, en oficinas de Sociedad Anónima Cros, Avenida de la Isla número 5. Café clases selectas, pureza garantizada. Cajas de 5 y 10 kilos, precios especiales. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón. Traspasos Traspaso fruta la por no podría atender su dueño. San Lorenzo, 15. Huéspedes Señora, desea habitación sin amueblar con derecho cocina. Cerca Mercado Ouberto. Santocildes, 1, 3.º derecha Arriendos Se arriendan pastos para cuatro mil reses lanaras en el Monte Carrascal de Torresandino. Informes: en el Ayuntamiento. Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos. Chalet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo. Informes: esta Administración. Huerta, se arrienda o vende una superficie de 25.000 metros cuadrados. Con buena casa, cuadra y pajares. Informarán: Hijos de Moliner Pérdidas Pérdida tapa cubos, carro reparta. Gratificará: Ignacio Palacios. Pérdida perro mastín, gran tamaño, color canela con collar, extraviado el día 5, atiendo por «Ghandis». Se gratificará a quien lo entregue o indique su paradero en La Castellana, «Villa Manuel». Colocaciones 500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, diociones, otros trabajos. Represantantes. Apartado 544, Madrid. Se ofrece ama de cría. Leche de 15 días. Informes: Sombrovería, 21

PROVINCIAS

Incendio en el Ferrol: un niño abrasado.-Otras noticias

Violento incendio

Ferrol 8 (4 t).-Un violento incendio ha destruido una casa de tres pisos propiedad de Raimundo Carro.

El fuego comenzó por la planta baja. Entre las llamas pereció un niño de cinco años llamado Rosendo Portes.

A causa del incendio han perecido buen número de cabezas de ganado.

Noticias de Bilbao

Bilbao 8 (4 t).-La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado con gran esplendor.

La Juventud tradicionalista asistió a una misa de comunión y seguidamente se inauguró el Congreso regional de Juventudes en el que pronunció un brillante discurso don Esteban Bilbao.

Después se celebró un banquete seguido de diversos festejos de puro sabor regional.

NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por la costumbre de apreciar otras lámparas piense usted en el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100, gracias a su filamento de doble espiral, última invención de PHILIPS. PHILIPS Super-Arga La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

CUARTA PLANA... Edición de esta noche... BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO... BRIVIESCA... ANUNCIOS ECONOMICOS... PHILIPS... CONSTRUCCIONES... SGCB2021

# Continuación del extraordinario de la J. O. C.



El primer equipo «Juventud F. C.»

## Olvido de unos deberes

La situación presente de la vida del pueblo está principalmente determinada por las angustias, por las zozobras y por las dificultades que atraviesa en la cuestión social. La aspiración de remedio de los distintos problemas que tienen en la actualidad lo que se refiere a las relaciones sociales y a la situación y condiciones de la clase obrera, se ha manifestado en los últimos años, proclamando los principios de la revolución y destrucción social, considerando que la lucha de clases es el camino más fácil para el reinado de la paz y de la justicia de los que estiman que tan sólo mediante el espíritu de colaboración entre las clases que integran el mundo social, entre todos los factores de la producción podrá lograrse el imperio de esa justicia y de esa paz. Frente a la revolución y al principio negativo de todo orden social, toda autoridad, sostienen los salvadores, afirman y practican el amor, la caridad, el acatamiento a los salvadores principios de la doctrina socialista como poderoso medio consistente en corregir los males presentes y evitar aquellos que puedan amenazarlos al porvenir.

Porque si bien es verdad, que León XIII impone a los obreros obligaciones de justicia diciéndoles: «que deben procurar poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado, y que no deben de perjudicar en manera alguna al capital ni hacer violencia personal a sus amos», también señala cuáles son los deberes de justicia para los patronos: «a los ricos y a los amos toca que no deben tener a los obreros por esclavos... y que es vergonzoso e inhumano abusar de los hombres como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos y no estimarles en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas».

Por eso al contemplar cierta clase de injusticias, provocadas por el egoísmo de algunas clases determinadas que haciendo caso omiso del precepto evangélico: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo», pretenden valerse del predominio de su capital o del prestigio de su rango para explotar a la clase trabajadora, con salarios insuficientes y con trabajos injuriosos y abrumadores, no es de extrañar que revolviéndose en nosotros el torbellino de las pasiones y excitándose los sentimientos de venganza y de odio surjan los conflictos y los alzamientos populares, paralizándose la actividad industrial y sobrevenga la bancarrota y la quiebra comercial, esparciéndose por todas las partes el hambre, la miseria y el crimen, consecuencias inevitables de la falta de caridad en los individuos y de la relajación moral de

### DEBERES DE JUSTICIA

Los ricos no se han hecho solamente para que sirvan de instrumento de goce ni de placer. Es preciso que los católicos sepan distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo, porque a nadie es lícito que mientras haya por nuestras calles seres que lleven sobre sí el estigma del hambre y de la miseria, estén las clases poderosas malgastando su dinero en caprichosas diversiones, sosteniendo fiestas y orgías mundanas, cuando no contrarias a la moral por más que se las disfraza de «funciones de caridad» o de «funciones benéficas» costeadas muchas de ellas con capitales mal formados o con las ganancias obtenidas de la penuria de un salario injusto e insuficiente.

Pero lo que todavía es mucho más ignominioso es el que haya patronos que abusando de la misma religión se cubran con su nombre en sus exacciones injustas para defenderse de las reclamaciones competentes justas de los obreros... No cesaremos en condenar semejante conducta; esos hombres son la causa de que la Iglesia inmerecidamente haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos sin conmovirse antes las necesidades y estrecheces de quienes se encuentran desheredados de su parte de bienestar en esta vida».

Porque si bien es verdad, que León XIII impone a los obreros obligaciones de justicia diciéndoles: «que deben procurar poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado, y que no deben de perjudicar en manera alguna al capital ni hacer violencia personal a sus amos», también señala cuáles son los deberes de justicia para los patronos: «a los ricos y a los amos toca que no deben tener a los obreros por esclavos... y que es vergonzoso e inhumano abusar de los hombres como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos y no estimarles en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas».

Por eso al contemplar cierta clase de injusticias, provocadas por el egoísmo de algunas clases determinadas que haciendo caso omiso del precepto evangélico: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo», pretenden valerse del predominio de su capital o del prestigio de su rango para explotar a la clase trabajadora, con salarios insuficientes y con trabajos injuriosos y abrumadores, no es de extrañar que revolviéndose en nosotros el torbellino de las pasiones y excitándose los sentimientos de venganza y de odio surjan los conflictos y los alzamientos populares, paralizándose la actividad industrial y sobrevenga la bancarrota y la quiebra comercial, esparciéndose por todas las partes el hambre, la miseria y el crimen, consecuencias inevitables de la falta de caridad en los individuos y de la relajación moral de

los pueblos. Porque las revoluciones en último término, con todos sus males y funestas consecuencias no son más que la justicia de Dios descargada en formas de penitencia sobre aquellos pueblos que quebrantan los preceptos de la Ley del Amor y de la Caridad.

### DEBERES DE CARIDAD.

Mas la Justicia por sí sola, ha dicho S. S. Pío XI, «sería ineficaz, si no se la une la ley de la Caridad que es vínculo de perfección». Caridad que deshaciendo los egoísmos y las ambiciones lleva a las clases poderosas a imprimir el beso de paz en las frentes humildes y sencillas para «formar todos juntos una gran familia en la que todos seamos hijos de un mismo Padre Celestial».

Solamente cuando esta caridad llegue a prender en el mundo es cuando vendrán a desaparecer las tiranías y las luchas intestinas que desgarran a la humanidad, porque entonces los «ricos y demás directivos cambiarán su indiferencia habitual hacia los hermanos más pobres en un amor sólido y activo, recibiendo con corazón abierto sus peticiones justas y perdonando de corazón sus posibles culpas y errores. Por su parte los obreros depondrán sinceramente ese sentimiento de odio y de envidia del que tan habitualmente usan los propagadores de la lucha social, y aceptarán sin molestia el puesto que les ha señalado la divina Providencia en la sociedad humana... siguiendo de cerca las huellas de Aquel, que siendo Dios, quiso ser entre los hombres obrero y aparecer como hijo de obrero».

Es preciso que los católicos nos esforcemos por hacer llegar los beneficios de la caridad a las clases menesterosas, para que si entre ellas hubiese alguna que dudase de nuestros principios pueda ver y sentir de cerca cual es el espíritu que informa la doctrina que profesamos.

No olviden los que poseen, que sobre la riqueza y la dureza de corazón de muchos pesa hoy la grave responsabilidad de la falta de caridad en las generaciones presentes.

### LA INTERVENCIÓN DE ESTADO,

Pero bien comprendo que a este estado de justicia y de paz social y a esta reivindicación de las clases obreras no se puede llegar sin la intervención de un Gobierno que vaya celosamente encauzando los problemas sociales, haciendo compatible el interés de las clases obreras con el interés nacional, protegiendo los derechos de los débiles y desamparados «porque la clase de los ricos se defiende por sus propios medios... mas el pueblo miserable, faltar de riquezas que le aseguren está precisamente confiado a la defensa del Estado», esforzándose por dar crédito a nuestro país mediante el establecimiento de una paz interior que armonice nuestro comercio ante la contienda económica internacional, favoreciendo el desarrollo de las industrias y de la Agricultura y evitando el impuesto progresivo que hoy pesa sobre los pequeños propietarios para aumentarlo a aquellos que haciendo caso omiso de los eternos preceptos de la justicia y de la caridad se dedican a ambicionar riquezas sin que se acuerden «de que no son dueños de sus bienes, sino que son administradores de los mismos».

Pero donde es más necesaria esta intervención del Estado, lo es sin duda alguna en la necesidad de proteger a las iniciativas privadas, en la defensa de la industria agrícola y de la pequeña propiedad privada, procurando una mejor aplicación de las leyes, porque si la norma es general en su promulgación, en su aplicación debe ser individual y concreta, teniendo en cuenta en la exacción de sus impuestos fiscales no lo que deben de producir sino la utilidad real y efectiva de sus bienes, evitando los latifundios y la acumulación de las propiedades, mediante una mejor distribución de la riqueza y resolviendo en todo caso esa «gran plaga social» del paro obrero, mediante un mejoramiento de nuestra legislación positivo social, favoreciendo las sindicaciones profesionales apolíticas y mediante una mejor utilización de la riqueza del Erario Público, con la suspensión de gastos superfluos, imponiendo un régimen de economías y dando facilidades a la construcción de grandes obras públicas que tienden a difundir las co-

municaciones y el progreso en aras del bien común y del bien nacional.

Mas a la realización de todas estas esperanzas solamente se podrá llegar mediante el establecimiento de la paz y del orden público, principios necesarios para el buen régimen económico de un país. Pero esta idea de la paz solamente será permanente y fecunda, cuando la idea de Dios, dominando en las conciencias, inspire la conducta de los Gobiernos y de los hombres.

Y al dar fin aquí a este mi trabajo y al agradecer esta benévola y atenta invitación con que acabáis de honrarme, que he de deciros a vosotros obreros católicos, que en medio de las adversidades por las que habéis tenido que atravesar, mucho más difíciles porque ostentáis gallardamente el título de vuestra propia confesionalidad, y que a pesar de los constantes llamamientos de los seudorredentoristas de la clase obrera, habéis permanecido fieles a la fe de vuestros padres y a los principios de vuestra sindicación.

Es verdad que más de una vez, debido quizá a la penuria de vuestros jornales, a la dureza de corazón de muchos patronos o a la escasez del trabajo habéis sufrido tambaleos las paredes de vuestro hogar, que nunca llegarán a artunarse, porque en el orden material contáis con una sindicación admirablemente organizada, que poniendo bálsamo en vuestras heridas, socorre vuestros accidentes y vuestras necesidades, a la par que coloca en vuestro corazón palabras de un amor puro y casto para vuestra esposa y vuestros hijos y proporcionándoos en todo caso, la tranquilidad del que cumple con su deber y la paz de una conciencia cristiana.

¡Adelante con la Bandera de vuestra Confesionalidad y de vuestras agrupaciones católicas! ¡Luchad por vuestro ideal que el triunfo ha de ser seguro! Porque por encima de los egoísmos patronales y de las injusticias de los hombres se levantará, mientras la humanidad exista, los brazos de una Cruz para abrazar y el Corazón rasgado de un Dios, abismo infinito de Amor, Justicia y Caridad.

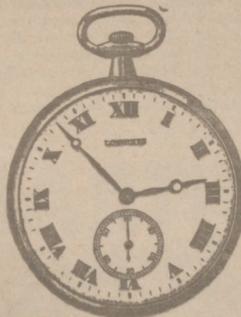
Mariano Bedoya  
Abogado.

### ¡REVOLUCION, NUNCA! ¡PEDIMOS JUSTICIA!

Guerra al capitalismo egoísta, que concentra la riqueza en manos de unos pocos, y especula y explota la sangre de los trabajadores.

La J. O. C. no es revolucionaria, pero es cristiana, por eso pide ¡Justicia Social!

### RELOJERIA GREDILLA



Plaza Mayor, 58  
(Junto al señor Moliner)  
BURGOS



Desplazamiento del equipo «Juventud F. C.» a Briviesca

### Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

(Reproducción de las listas publicadas en «El Castellano»)

	Pesetas
Suma anterior	1.093
R. C.	5
D. Juan Cuñado	5
D. Antonio Gredilla	5
D. Saturnino Cuadra	2
Un Labrador	2
M. D. en recuerdo de su abuelo don Valentín Jalón	4
El padre de un obrero católico	1
Srta. de Rodríguez Cerezo	2
D. Adolfo Cuñado	3
Sra. Viuda de San Pelayo	5
D. Julián Miguel Núñez	2
D. Teófilo Rojo	1
D. Leovigildo García	1
D. Paulino Pérez	1
D. Leandro Santos	0,25
D. Juan Casado	5
Sindicato Católico de Ferrovíarios	50
D. Pedro Alonso Vecino	1
D. Rafael de la Cruz, portero del Seminario	1
D. I.	0,50
D. Manuel Alarcía	1
D. Angel Hortigüela	0,50
D. Eusebio Martínez	2
D. Mariano González	2
D. Emiliano Calzada	1
Un Sacerdote	5
Celestino Quintano	1
Damiana Santamaría	1
Sindicato Católico de Gasistas y electricistas	15
Círculo Católico de Obreros	200
Un sacerdote	5
Un Sacerdote	5
D. Pedro Redondo	0,50
Sra. Vda. de S. Pedro	10
J. D.	1
Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares	25
D. Jesús Cruzado	1
D. A. M.	5
Sr. Cura párroco de Villayermo Morquillas	5
Cuadro Dramático de la J. O. C. recaudado en la velada del día 11 del actual, deducidos gastos	144,50
Sra. Viuda de Mardones	5
Sindicato Católico de Panaderos	15
Recogido entre los socios del Sindicato anterior	10
C. C.	10
D. Juan Cortes Esteban	1
D. Saturnino del Hierro, presidente del Sindicato Obrero Católico de Melgar	5
D. Pablo Abad, de La Horra	5
Sindicato Católico de Herreros y Hojalateros	50

D. Francisco Estévez Rodríguez, Diputado a Cortes por Burgos 25  
D. Anselmo Gómez 2  
D. Antonio González Martínez 0,50  
D. Fernando Sáiz 5  
El Chimbo 1  
Don José González, veterinario retirado de Castrojeriz 5  
Párroco de Oimillos de Sasamón 2  
D.ª Romana Pozo, don Segundo Tejada y D.ª Juanita Tejada 5  
Sindicato Católico Femenino de la Agua 10  
Idem id. id. de Oficios Varios 10  
Idem id. id. de Industrias fabriles 10  
Dolores Pérez 1  
Clotilde González 1  
Bonifacia del Cerro 1  
Teresa Santamaría 1  
Primitiva Pardo 1  
Elena Casado 1  
Encarnación Ortiz 1  
Luz del Cerro 1  
Dolores Rodríguez 1  
Carmen Palao 1  
Concepción Martínez 1  
Clementina Oviedo 1  
María Ibeas 1  
Antonia Andrés 1  
Luis Manero 1  
D. Carlos Cantón Ríoyo 2  
D. Aquilino de la Fuente, de Moncalvillo 2,50  
Niño Fernando Lozano 0,50  
Niño Francisco Lozano 0,50  
Suma y sigue 1.815,25

Esta suscripción queda definitivamente cerrada el día 15 de este mes.

Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Vea en 6.ª plana Más de la J. O. C.

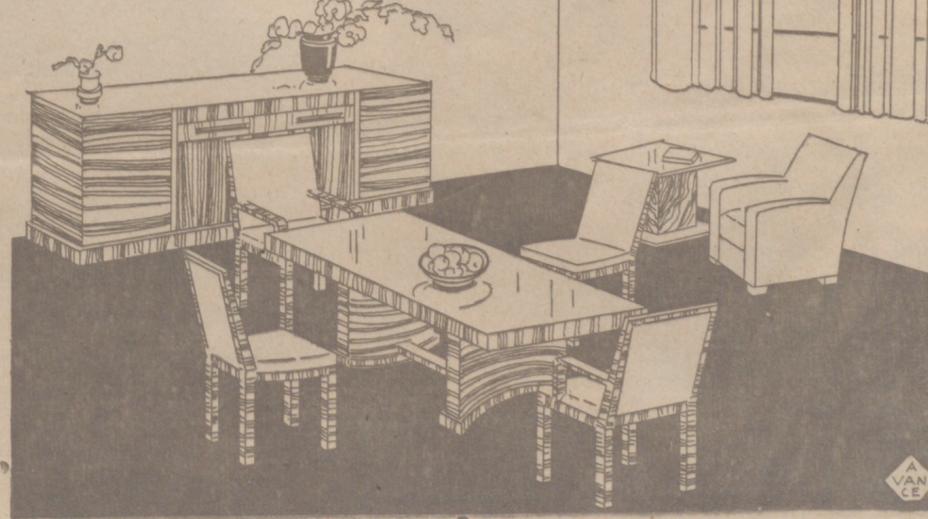
El surtido más completo en lámparas en «LA COCINA»



## COMPRE USTED

sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en MONEDA, 18

## MUEBLES NIETO



A VAN CE



Prensa jocista española

BARÓMETRO	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN DIA Y NOCHE
A las siete de la mañana, 691,5	Máxima a la sombra, 10,2	A las siete de la mañana, 0,0
A las seis de la tarde, 692,4	Mínima a la sombra, 6,2	A las siete de la tarde, 0,0
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## J. O. C.

### La esencia de la doctrina social cristiana

La humanidad se ha perdido, nadie sabe dónde camina. Se ha llegado a una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.

Y el mundo y la humanidad, repetimos, se ha perdido, porque olvida y desconoce estas sabias palabras del Santo Papa León XIII, en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum», por que se ha paginado la sociedad y porque el cristianismo durmiente de muchos se ha disipado en un ambiente materialista cómodo y regalón que turba los corazones e invierte los valores tomando por su jin lo que solo es «caduco y perecedero». Desconociendo el sentido sobrenatural de la vida, se ha predicado con la palabra y el ejemplo «al desgraciado pueblo» una vida exenta de toda fatiga y dolor, y los males que vaticinó el sabio Pontífice, se han cumplido y ha surgido en Europa esa inmensa hoguera que amenaza arrasar toda la civilización cristiana y occidental. U. R. S. S. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿Quién librará al mundo de esta amenaza? Unicamente la Iglesia de Jesucristo, yunque que ha roto todos los marfillos y que conociendo el origen y raíz del mal, el materialismo, sabe aplicar el remedio, no con promesas, irrealizables, sino con el sacrificio y austeridad de todos, da al dolor un sentido sobrenatural que lo convierte en merecimiento para la vida eterna.

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

Y el mundo y la humanidad, repetimos, se ha perdido, porque olvida y desconoce estas sabias palabras del Santo Papa León XIII, en su inmortal Encíclica «Rerum Novarum», por que se ha paginado la sociedad y porque el cristianismo durmiente de muchos se ha disipado en un ambiente materialista cómodo y regalón que turba los corazones e invierte los valores tomando por su jin lo que solo es «caduco y perecedero». Desconociendo el sentido sobrenatural de la vida, se ha predicado con la palabra y el ejemplo «al desgraciado pueblo» una vida exenta de toda fatiga y dolor, y los males que vaticinó el sabio Pontífice, se han cumplido y ha surgido en Europa esa inmensa hoguera que amenaza arrasar toda la civilización cristiana y occidental. U. R. S. S. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿Quién librará al mundo de esta amenaza? Unicamente la Iglesia de Jesucristo, yunque que ha roto todos los marfillos y que conociendo el origen y raíz del mal, el materialismo, sabe aplicar el remedio, no con promesas, irrealizables, sino con el sacrificio y austeridad de todos, da al dolor un sentido sobrenatural que lo convierte en merecimiento para la vida eterna.

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

«No han de tener fin en este mundo las penalidades, porque los males que al pecado siguieron son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida. Así que sufrir y padecer es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vi-

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

da humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y de dolor, y regulada con holganza e incasantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude, del cual brotarán algún día mayores males que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, remedio conveniente a estas incomodidades.»

## Sección agro-pecuaria

### EL PROBLEMA DEL TRIGO

(Conclusión)

Demostrado lo que nos proponíamos pasamos a examinar el régimen de tasas en otro de sus aspectos; éste régimen pretende ejercer función reguladora en los precios del trigo, sin reparar en que, tanto los comerciantes de trigo como la molinería, son factores que no pueden alterar las cotizaciones que por ley natural señalen los mercados, y que tampoco se beneficien de la depreciación de precios; porque limitada su actuación a la de simples engranajes intermedios dentro de la mecánica natural de los mercados, tienen que moverse, forzadamente, dentro del ritmo que marquen esos mercados, sometidos todos, compradores y vendedores al imperativo de la ley natural. Un ejemplo: en el mes de julio de 1932 se pagaba el trigo corriente de Castilla a 57 pesetas, en vez de 53 que era el límite de la «tasa mínima» en aquella época. Hoy, esa misma calidad de trigo se paga a 43 pesetas, en vez de 50 pesetas que correspondería con arreglo a la «tasa mínima» que actualmente rige. Bien se sabe que la escasez de existencias en la época que señalamos, fué la causa del «incumplimiento» de la tasa máxima, así como también que la abundante cosecha que registramos este año es la causa del «incumplimiento» de la tasa mínima. Esta es la constante jurisprudencia de la ley natural. También en este aspecto, su parte esencial, resulta ineficaz el régimen de tasas.

Entendemos que un plan agrícola, bien concebido y trazado por los competentes ingenieros afectos al Ministerio de Agricultura, constituiría a nuestro juicio el medio más eficaz para evitar que se produzcan estas crisis, ya que consideramos que nuestro país cuenta con los elementos naturales para implantarlo.

Recordamos que productos tales como algodón, tabaco, maíz, habas secas y otros cereales destinados a la alimentación del ganado, importamos del extranjero cantidades que nos cuestan varios cientos de millones de pesetas cada año, cuya salida interesa evitar. Nuestro privilegiado suelo, con su diversidad de climas y abundancia de riego, permite se produzcan en nuestra nación esos productos en las cantidades que nuestro consumo necesita. Por lo tanto, aquel plan tendría que dirigirse a favorecer la intensificación de esos cultivos en las tierras apropiadas y en la extensión necesaria para sustituir el trigo que hoy se siembra en ellas, regulando así la producción con arreglo al consumo, en cuyo equilibrio está la clave de la solución del problema. Entendemos que para facilitar la eficacia del plan, debe estimularse la iniciativa privada, a fin de que la sustitución de cultivos en

las tierras que así se aconseje, la realice ella por su propia voluntad y conveniencia, evitando la intervención de organismos que lo compliquen.

Podría argüirse que puede haber años en que se realice la siembra en malas condiciones; pero, aparte de que esa deficiencia puede corregirse favoreciendo el cultivo de variedades de siembra tardía en las zonas donde fuese necesario, téngase en cuenta, que si alguna importación de trigo se hiciera indispensable, tendría su amplia compensación económica con la disminución de importación de los otros productos agrícolas, y que además, en tales casos se tiene la compensación de precios más elevados, como así lo hemos visto el trigo corriente a 57 pesetas.

De la ejecución de un buen plan en el año 1932, a que en otro lugar nos hemos referido, en que llegó a cotizarse el trigo corriente a 57 pesetas.

De la ejecución de un buen plan agrícola, podremos esperar las siguientes resultados: evitar que salgan de nuestra nación aquellos cientos de millones de pesetas por importación agrícola; intensificación del tráfico en los transportes, por el desarrollo que adquiriría el intercambio regional de productos; y, finalmente, el consiguiente aumento del caudal de riqueza, que se reflejaría en todos los demás órdenes de la economía nacional.

Es decir, que la ejecución del plan sería obra de buen gobierno, porque resolvería juntamente con la crisis agrícola, las otras crisis.

Actualmente tenemos un excedente de siete millones de quintales métricos de trigo, que es la causa de la crisis agrícola, y para combatirla empleamos como siempre, el régimen de tasas, el cual forzadamente es vencido por la ley natural cuando hay excedentes. Siempre son los excedentes la causa de la depreciación de precios, y por lo tanto, para conseguir la revalorización, hay que suministrarlos. Y tampoco son eficaces, ni los préstamos que se conceden a los agricultores ni los Stocks que se exigen a los fabricantes, porque limitada la acción de estas medidas al simple hecho de guardar el trigo, o a cambiarlo de lugar, no pueden surtir efectos de revalorización. El mercado no echa de menos tales ausencias y refleja también en sus cotizaciones la influencia del trigo guardado. Para combatir, con éxito la depreciación de precio del trigo es necesario emplear armas que abarquen la entera del mal; por consiguiente, sean las que sean y sea como sea, hay que conseguir que el excedente de trigo desaparezca.

### El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

#### Los subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

#### EN CADA CABEZA DE PARTIDO HABRÁ UN TRIBUNAL ARBITRAL

Por la importancia que tiene para los agricultores comenzamos a publicar hoy el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos. El proyecto es el voto particular del ministro convertido en dictamen por la Comisión de Agricultura.

#### CAPITULO PRIMERO CONCEPTO Y ELEMENTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en el sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación, en todo el territorio nacional, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por parte en contrario de los contratantes.

Asimismo, se registrarán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por lo que voluntaria y temporalmente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez y con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera.

No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes y descendientes por consanguinidad afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado, cuando el arrendador carezca de descendientes consanguíneos, afines o adoptivos.

Art. 2.º Se considerarán rústicas a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones accesorias.

No tendrán dicho carácter los solares edificables ni las tierras que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación, cuando éstas o aquellos estén emplazados dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Salvo pacto expreso, en el arrendamiento de una finca no se considerarán incluidos los aprovechamientos de restos de la misma, entendiéndose por tales las cortas totales o parciales de árboles maderables y las parcelas de los que no lo sean, así como igualmente los productos destinados a la industria, y, en general, todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería. Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes aprovechamientos de la finca se hallen arrendados, sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de los productos forestales la regulación de renta que se establece en el artículo 7.º

#### LOS CAPACITADOS PARA ARRENDAR

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador, se regulará por la legislación civil, común o foral a que éste se halle sometido, con las variaciones que a continuación se establecen:

a) Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayor edad, o que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años.

b) Los tutores, para dar fincas rústicas en arrendamiento, necesitarán autorización del Consejo de familia.

c) Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.

d) Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece, y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso, el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le dé derecho a disponer anteriormente para realizar actos de enajenación, y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles, y las Asociaciones o Sociedades debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas.

El arrendatario podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montaneras, pastos, rastrojeras, caza

**ABC**

Es la lavadora eléctrica que ha producido una revolución en el lavado de ropa

El gran trabajo de la casa ha quedado reducido a un simple entretenimiento y automáticamente, en pocos minutos, quedan terminados el lavado, aclarado y escurrido de la ropa, tratada mejor que por cualquier colada y sin ningún desgaste.

Exclusiva para Burgos y su provincia:

**LOS DOS CHAUFFEURS**

San Pablo, 36 - Teléfono 498 - BURGOS

**Imposible toda duda**

DESPUES de haber oído los nuevos modelos

**Pilot**

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta, normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un "PILOT" sin competencia

de venta en BURGOS EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48

**PILOT-RADIO**

**NITRATO DE CHILE**

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

los hom...  
Sociedad de...  
la voz de...  
Rusia; am...  
despreziam...  
la Socieda...  
trato de...  
después del...  
Jomen...  
admitió al...  
ente naci...  
descargars...  
que...  
spalda...  
granda fué...  
grandes nac...  
ción de la...  
contrario, fu...  
gola y fon...  
abrieron las...  
a entrar, i...  
y afirma...  
mundo. Al...  
pensaron qu...  
Solo un...  
quequeno-s...  
la verdad...  
ción que e...  
en la pu...  
a Rusia e...  
democrática...  
Federal Mot...  
sobre su prote...  
y el hizo...  
país con to...  
energía que...  
dijo...  
no pued...  
de la Socied...  
el comun...  
unos—el r...  
y económico...  
de todas las...  
ancia de m...  
mayor par...  
la gran consi...  
Estado en...  
do de la pura...  
práctica...  
idea religio...  
estas sus for...  
acaba con...  
suprime...  
organiza el...  
dificiles de...  
forzado...  
requisit...  
que respon...  
do por el...  
servido...  
y combates...  
por suyo...  
ero es que...  
va a evol...  
proletari...  
dos son esp...  
burguesía?...  
Mott...  
pregunta no...  
implicita, dich...  
evolución del...  
a una com...  
Motta, es p...  
de los suizos...  
y en suizos...  
tura en un...  
sabe que...  
indisol...  
rorería...  
CIPACION D...  
pone en cono...  
contribuyen...  
estas que ha...  
conceptos de...  
1935, pueden...  
durante los...  
por el mes...  
que lo des...  
solicitar...  
rechos por la...  
los prime...  
mes de en...  
de los dere...  
concepto tribu...  
ción la edú...  
que podrá se...  
que figura...  
que un solo...  
varios expt...  
miembre del...  
precios, impo...  
municipal...  
impuesta...  
ANU...  
ESTAMIENTO...  
CIPACION...  
Comisión de...  
seca a conc...  
provincia de...  
ciudad, du...  
siguientes...  
caules de...  
pan, vino...  
caules, alub...  
arroz).  
usos y costum...  
a la cuantía...  
cas de an...  
así fijadas...  
en días y...  
fagan y perc...  
posterior...  
solicitud rev...  
mes. Se...  
Resoluciones...  
tral cuando...  
tendrá su r...  
gimen fiscal...  
Dictada una...  
licitarse nue...  
de las part...  
transcurrido...  
aquélla, sin...  
cicio para...  
presente ley...  
(Continúa)